

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía de Graciliano Gabriel Peralta Narváez contra Lucia del Pilar Galeano Mata y otro. Radicación 2018-354.

Para continuar con el trámite procesal, se convoca a las partes para la continuación de la **AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 392 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**, que se llevará a efecto en el recinto de este Despacho, EL DÍA 5 de Abril 2022 A LA HORA DE LAS 9:30 A.M.

Téngase en cuenta las pruebas decretadas en auto del 08 de julio de 2019 (fl.24 y 25 cuad. 1), las cuales se recibieran en el transcurso de la audiencia programada.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LUIS DOMINGO CÁRDENAS.